

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 28/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2012 00459	Ejecutivo	YADITH PATRICIA DAZA NARVAEZ	BLADIMIR VALENCIA BERMUDEZ	Auto de Trámite Incorpora escrito allegado por Dirección Prestaciones Sociales del Ejército y Caja Honor Ordena compartir link a las partes.	27/10/2020		
63001 31 10002 2017 00212	Verbal Sumario	ZULY ALEXANDRA PINZON MARTINEZ	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve corrección providencia Fecha auto 26.10.2020. Se deja constancia que este auto no se pudo notificar previamente, ya que el proceso se había migrado al Juzgado Tercero Familia Armenia. Auto corrige nombre de demandado, para todos los efectos se entenderá	27/10/2020		
63001 31 10002 2017 00340	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO BRICEÑO SALAS	SARA CAROLINA ARIAS CARDONA	Auto niega acumulación Por improcedente. Dispone trasladar solicitud a la Defensoría Regional del Pueblo, informándole fecha audiencia. Ordena librar oficios a efectos que testigos comparezcan. Ordena compartir link con los apoderados	27/10/2020		
63001 31 10002 2018 00132	Ejecutivo	LAURA ANGELICA ARCILA TORO	MANUEL STEVEN MOLANO MARIN	Auto Corre Traslado Al ejecutado, por el T 3 días, de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Ordena remitir copia al ejecutado.	27/10/2020		
63001 31 10002 2018 00237	Ejecutivo	JHERALDIN PACHECO MONCADA	SIN NOTIFICAR	Auto Requiriendo A la parte ejecutante y a su apoderado, para que procuren notificación al ejecutado, conforme a Decreto 806 de 2020 y la sentencia C-420 de 2020	27/10/2020		
63001 31 10002 2018 00464	Verbal Sumario	MILIYUENSE TORRES GRAJALES	ANDRES FELIPE MEJIA CARDENAS	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud de emplazamiento. Requiere a la parte solicitante para que suministre al despacho el número telefónico a través del cual contacta a la contraparte por medio de whatsapp, para por dicho medio el juzgado enterarlo de la existencia del	27/10/2020		
63001 31 10002 2019 00005	Verbal	GLORIA MARIA RENDON ALZATE	NILSE LORENA MURILLO RENDON	Auto Pone en conocimiento Por el T 3 días, el informe de visita socio familiar para efectos de solicitar aclaración y complementación del mismo. Ordena compartir link del proceso a los apoderados de las partes	27/10/2020		
63001 31 10002 2020 00213	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LORENA ALZATE DAVALOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GERMAN ALZATE CASTAÑO	Auto rechaza demanda Por no ser subsanada en término.	27/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020 31 10002 00240	Procesos Especiales	HANS MAURICIO PRIETO CARRILLO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda Correr traslado a la Defensora de familia. Enterar a la Procuradora de Familia	27/10/2020		
63001 2020 31 10002 00256	Amparo de Pobreza	LUZ MYRIAM ARIAS ALONSO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza Designa como abogada de pobreza a Lina María fajardo Valencia. Requiere a la solicitante	27/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/10/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO